

ACTA No. 13
COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE INGENIERÍA MECÁNICA

FECHA: 22 de mayo de 2017

LUGAR: Decanato Facultad de Ingeniería Mecánica

HORA: De las 10:00 am a 11:30 am.

ASISTENTES

Ing. Juan Esteban Tibaquirá Giraldo
Ing. Héctor Fabio Quintero Ríaza
Ing. Alexander Gálvez
Ing. Mauricio Monroy
Ing. Libardo Vicente Vanegas
Ing. Juan Carlos Burbano

Director del programa de Ingeniería Mecánica
Representante Área Diseño
Representante del Área de Dibujo
Representante Área de Sistemas Dinámicos
Invitado
Representante del Área de Ciencias Térmicas

AUSENTES

Ing. Valentina Kallewaard Echeverri
Est. María Paulina Restrepo Salgado
Ing. Alejandro Arroyave

Representante Área de Manufactura y Materiales
Representante de los Estudiantes
Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Programa básicos de Ingeniería
3. Estudio de las simultaneidades en el programa de ingeniería mecánica.
4. Revisión de distribución de créditos en las áreas del programa de ingeniería mecánica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Verificada la asistencia de los representantes presentes, se conceptúa que existe quórum decisorio para esta reunión del Comité Curricular. Se procede a leer el orden del día y se aprueba.

2. PROGRAMA BÁSICOS DE INGENIERÍA

Atendiendo la solicitud realizada desde la vicerrectoría académica, a continuación se presentan las consideraciones que expresa el Comité Curricular con respecto a los estudiantes de ingeniería mecánica matriculados en el programa básicos de ingeniería:

- La asignatura Algebra lineal debe cursarse en el segundo semestre.
- La asignatura Programacion de Computadores debe cursarse en el tercer semestre, y su prerrequisito es Algebra Lineal.
- La asignatura Dibujo II debe ser la asignatura Opcional del tercer semestre.
- En el cuarto semestre deben incluirse las asignaturas Matemáticas IV y Termodinámica I.
- Se adjunta plan de estudios de transición, a partir de quinto semestre, de un estudiante del programa de básicos de ingeniería al llegar a la UTP, con dos opciones de duración total del programa, 10 y 11 semestres. El Comité Curricular considera que la duración del programa estos estudiantes debe ser de 11 semestres, teniendo en cuenta que necesitan un período de adaptación en la UTP.

Estas consideraciones se enviarán al Consejo de Facultad para su aval.

3. Estudio de las simultaneidades en el programa de ingeniería mecánica.

El comité discute sobre la situación que se ha venido ocurriendo en los últimos semestres relacionada con el hecho de tener que levantar las simultaneidades al finalizar el semestre para que los estudiantes puedan cancelar una asignatura hasta el último día de clases. Esta situación ha generado problemas con la administración del plan de estudios desde Registro y Control. De tal manera se propone analizar las simultaneidades existentes en el plan de estudios. Después del análisis se concluye que se pueden eliminar dichas simultaneidades y definir prerrequisitos, esto con el fin de que los estudiantes puedan valer su derecho de cancelar una asignatura hasta el último día de clases. De tal forma se proponen los siguientes cambios al plan de estudios:

De tal manera el comité curricular aprueba recomendarle al Consejo de Facultad que se hagan los siguientes cambios al plan de estudios del programa de ingeniería mecánica:

- Física I CB234
Requisito actual: CB215-S (Aprob = S ,Nota = 0)
Requisito recomendado: Matemáticas I CB115 (Aprob = S ,Nota = 3)
- Laboratorio de Física I CB242
Requisito actual: CB234-S (Aprob = N,Nota = 0)
Requisito recomendado: Matemáticas I CB115 (Aprob = S ,Nota = 3)
- Laboratorio de Física II CB342
Requisito actual: CB242 (Aprob = S,Nota = 3) CB334-S(Aprob =N,Nota = 0)

Requisito recomendado: Física I CB234(Aprob =S,Nota = 3), Laboratorio de Física I CB242 (Aprob = S,Nota = 3)

- Laboratorio de Física III CB442
Requisito actual: CB342 (Aprob = S,Nota = 3) CB434-S(Aprob = N,Nota = 0)
Requisito recomendado: Física II CB334(Aprob =S,Nota = 3) y Laboratorio de Física II CB342 (Aprob = S,Nota = 3)
- Laboratorio de Metalografía IM752
Requisito actual: IM653-S(Aprob = N,Nota = 0)
Requisito recomendado: Metalografía I IM553 (Aprob =S,Nota = 3)
- Laboratorio de Fluidos y Máquinas Hidráulicas IM921
Requisito actual: IM943-S(Aprob = N, Nota = 0)
Requisito recomendado: Máquinas Hidráulicas IM943 (Aprob =S,Nota = 3)
- Laboratorio de térmicas IM961
Requisito actual: IM933-S(Aprob = N, Nota = 0)
Requisito recomendado: Plantas térmicas IM833 (Aprob =S,Nota = 3)
- Mecánica de fluidos IM643
Requisito actual: IM403(Aprob = S ,Nota = 3) CB413-S(Aprob = S ,Nota = 3)
Requisito recomendado: Mecánica II IM403(Aprob = S ,Nota = 3) y Termodinámica I IM533 (Aprob = S ,Nota = 3)
- Métodos numéricos CB423
Requisito actual: CB323(Aprob = S ,Nota = 3) CB413-S(Aprob = S ,Nota = 0)
Requisito recomendado: Programación de computadores CB323(Aprob =S ,Nota = 3) y Matemáticas III CB314(Aprob = S ,Nota = 3)
- Termodinámica I IM533
Requisito actual: TQ133(Aprob = S ,Nota = 3) CB234(Aprob = S ,Nota = 3) CB413-S(Aprob = S ,Nota = 3)
Requisito recomendado: Matemáticas III CB314 (Aprob = S ,Nota = 3), Química general TQ133(Aprob = S ,Nota = 3) y Física I CB234(Aprob = S ,Nota = 3)
- Diseño I IM703
Requisito actual: IM503(Aprob = S ,Nota = 3) IM544-S(Aprob = S ,Nota = 3)
Requisito recomendado: Resistencia de Materiales I IM503(Aprob = S ,Nota = 3) Mecánica de maquinaria IM544(Aprob = S ,Nota = 3)

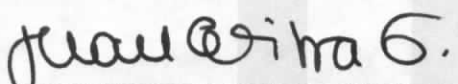
4. Revisión de distribución de créditos en las áreas del programa de ingeniería mecánica.

Se discute sobre las asignaturas del área de Materiales y Manufactura. En la reforma curricular se propone que dicha área tenga 12 créditos. El coordinador de la reforma,

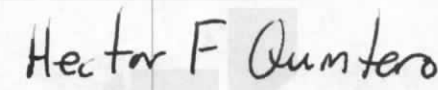
profesor Libardo Vanegas, expresa que desde el área piden se aumente el número de créditos asignados al área. El Comité discute alrededor de la distribución de créditos que se quiere en el programa de Ingeniería Mecánica. Después de realizar la discusión y a la luz de lo que sucede en los programas de ingeniería mecánica a nivel nacional e internacional, se decide que la distribución de créditos académicos obligatorios debe quedar así:

- Área de Diseño y construcción de máquinas: 20 CA
- Área de Ciencias térmicas: 20 CA
- Área de materiales y manufactura: 12 CA (de los cuales, 4 para materiales y 8 para manufactura)
- Área de sistemas dinámicos y control: 13 CA

Siendo las 11:30 am se da por finalizada la reunión.



JUAN ESTEBAN TIBAQUIRA G.
Presidente



HÉCTOR F. QUINTERO R.
Secretario

Universidad Tecnológica
de Pereira